



AVISO FITOSANITARIO 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

ABRIL 2026

AVISPILLA DEL ALMENDRO

AVISO Nº 4

Aviso del día 16 de abril de 2026.

Los adultos de avispiña (*Eurytoma amygdali*) ya han comenzado a emerger de las almendras en **las zonas situadas por encima de los 800 m. de altitud**, por lo que se recomienda la realización de tratamientos contra ella de manera inmediata en las parcelas que se localicen en cotas superiores a la indicada.

En Las zonas más tempranas de la comunidad todavía no ha finalizado la emergencia de los adultos, lo que junto al muy posible efecto de lavado por las últimas lluvias de los productos fitosanitarios aplicados tras los avisos del 1 y 7 de abril, es recomendable la realización de al menos un segundo tratamiento.



Adultos de avispiña sobre almendro

Foto: Marta Mompeón

Se recuerda que para el control de esta plaga en agricultura ecológica puede emplearse aceite de parafina 79%EC (Varios) y piretrinas 4%EC (Krisant EC). En agricultura convencional, además, se encuentran autorizados productos a base de lambda cihalotrin en sus formulaciones 1,5%CS, 2,5%WG y 10%CS (Varios) y según resolución del 23 de marzo se ha autorizado excepcionalmente los productos formulados a base de tau-fluvalinato 24%EW (Varios) en la lucha contra esta plaga.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.